



PROCEDIMIENTO	12014. [PMC] PROPUESTAS Y RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS		
EXPEDIENTE	<b>313/2022/RESO-PMC</b>	REF. ADICIONAL	ANUNCIO BOP CONVOCATORIA
INTERESADO(S)			

## Anuncio

Por Resolución de fecha 28-10-2022 del Presidente del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, se procede a la aprobación de las Bases para el proceso selectivo de dos puestos de Oficial de Servicios Múltiples, clasificados en el grupo C, subgrupo C2, como personal laboral temporal del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas.

Esta Resolución de Bases se encuentra publicada en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén (página web [www.aytojaen.es](http://www.aytojaen.es)) e igualmente se encuentra publicado en el tablón de anuncios del PMCTF.

Quienes deseen tomar parte en este procedimiento y formar parte de la referida bolsa de trabajo, presentarán instancia, en el plazo de *10 días hábiles*, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén, dirigida al Sr. Presidente del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base Tercera.

Las solicitudes se ajustarán al modelo de instancia normalizado oficial de este Organismo autónomo, y se presentarán en el Registro General del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Jaén o conforme a lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, adjuntando a la misma la documentación requerida, concretada en la Base Cuarta.